

UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO

Domicilio: Carretera Estatal 200 Querétaro - Tequisquiapan No. 22154, C.P. 76278, Colón, Querétaro, Estados Unidos Mexicanos

RSGC-889

Norma(s) de aplicación: NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015

No. de Solicitud: SCSGC 14034

Vigente hasta: 26-11-2020

Fecha de auditoria: 01-06-2018

Fecha de emisión del informe: 01/06/2018

d



Ing. Ana Laura OLVERA HÉRNANDEZ
Jefa del Departamento de Planeación – Representante de la Dirección.

Con base al acuerdo celebrado con el IMNC y al programa de auditorías del ciclo de certificación correspondiente, se realizó la evaluación al *Sistema de Gestión* de su representada, por lo que en representación del IMNC y en mi calidad de Auditor Líder hago entrega del presente Informe de auditoría.

1.	. TIPO DE AUDITORÍA.			上海国际总统 医温力 "在海洋的"的一个
	Auditoría en instalaci	iones del IMNC	\triangleright	Auditoría en Sitio
	Auditoría Etapa 1 Auditoría Etapa 2 Auditoría de Vigilancia 1 Auditoría de Vigilancia 2		Audi	toría <i>especial</i> : Ampliación del alcance (Describa): Reducción del alcance (Describa): Actualización del Sistema de Gestión Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal
П	Renovación de la certificación		\Box	Por cambio en personal clave
	Transferencia de la certificación		Audi	toría con <i>notificación a corto plazo:</i> Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida
* E	En caso de conducir la auditoría en el IM	INC, indique a c	ontii	nuación la justificación:
2.	. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA (Co	nforme al Pla	n de	auditoría correspondiente).
	Objetivos de una auditoría Especial (Señale	e el tipo de servic	io qu	e corresponda).
El p	social/ cambio de estructura organizacion	al, quejas, suspe	nsión,	ormidad ante la ampliación, reducción, cambio de razón actualización y eficacia del Sistema de Gestión en su ance de la certificación inicial o previa y los objetivos para
\boxtimes	En caso de la actualización del Sistema de C	Gestión de la Org	aniza	ción certificada.
Eva	Sistema de Gestión certificado de la Orga	nización, se mar	itiene	a norma de referencia, se encuentran implementados en el la integridad del mismo y se disponen de elementos para le la nueva versión de la norma bajo la cual se concedió la

3. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.

Servicios educativos para la formación en el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU), Ingeniería (ING) y Educación Continua, en el sector aeronáutico y afines.

4. SECTOR DE NEGOCIO DEL CLIENTE / COMPLEJIDAD.

Sector IAF	Código NACE	Proceso(s) / Productos involucrados
37	85.42	Prestación del Servicio Educativo del Nivel Superior, Vinculación y egreso estudiantil, y Diseño y Actualización del Servicio Educativo. / Servicios Educativos Nivel Técnico superior, Licenciatura y Educación Superior





	Ex	clusivo para Se	E	xclusivo par	a SGEn			
Complejidad Complejidad Complejidad Alta Media Baja		Complejidad limitad	Complejidad Especial	Área(s) técnica	Nivel de complejidad			
					45	Baja	Media	Alta

5. C	RITE	RIOS DE AUDIT	ORÍA.				and a							
	Doc de s Reg Req	X-CC-9001-IMNC-20 X-SAA-14001-IMNC umento de "Condic istemas de gestión' lamento de uso de uisitos especificado	-2015/ISO 1400 iones generales ', vigente marca de confo s por la organiz	1:2015 de certificació rmidad del IM ación en su SG	NC i		NM ISO Acu Otro	X-SAST-0 X-J-SAA-! 50001:20 erdo lega o(s) (India	50001- <i>F</i> 011 almente que:)	ANCE-IM	1NC-:		12	
6. A	LCA	NCE DE LA AUDI	TORÍA (En ca	so de Organi	zacior	nes m	ulti-s	sitios ut	ilizar lo	os espa	cios	necesar	ios).	
No.			SITIOS					D	ATOS D	EL SITIC)			
					Produ Técnio Educa	00	supe		Educat Licenci		vel y	No Aplic 7.1.5	abilidad	:
					Sisten Educa	nsabi na Int	lidad tegra lel Ni	il de Ge ivel Sup	estión erior	(SIG), F		miento y tación c		
					Fecha(s) de /	Audit	oria: 01-	06-2018	8				
7. D	ATO	S DEL EQUIPO A	UDITOR.						N. C.	18. E.		le que l'a	THE REAL PROPERTY.	
		NOMBRE EYES ZARATE O CANALES SÁNCH	HEZ		A	FUNG udito Aud	r Líd	er	CIICA	-	TECI	VALIDAC LSGC 05 SGC 089	7	

8. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

8.1 Cambios significativos que afecten al Sistema de Gestión de la Organización, a partir de la última auditoría.

Ninguno, por ser una auditoria especial.

8.2 Cambios significativos que afecten al Programa de auditorías del ciclo completo de la certificación (*Plan trianual*).

Ninguno.

8.3 Conformidad del proceso de Auditoría Interna.

Con base en el procedimiento de auditoria interna (P028), se ha documentado un programa anual de auditoria, 2018, con fecha 16 de noviembre del 2017.

La auditoría interna fue planificada y realizada del 26 y 27 de marzo, 2018.

Con base en ello se documenta el Reporte de Auditoria Interna 2018, se han registrado 30 No Conformidades y 38 Oportunidades de mejora; la mayoría de los hallazgos son hacia mantenimiento de los controles operativos del SIG, sólo se identifican 4 hallazgos a la actualización de los cambios en la norma de referencia.

Requisito 6.1.1 del proceso 7 Diseño y Actualización del Servicio Educativo





Página 3 de 7



Causa Raíz — No hay lineamiento que indique la forma en que debe llevarse a cabo la entrega recepción de un cargo, con fecha compromiso 27 de abril y 14 de mayo del 2018; sin embargo aún se encuentra en seguimiento. Dos hallazgos al requisito 9.1.2 y un hallazgo al requisito 9.1.1 del Proceso 11 Vinculación y Egreso Estudiantil falta actualización con Causas — Rotación del personal y falta de una entrega recepción formal de la documentación, transición y adaptación a la norma ISO 9001:2015, acciones con fecha compromiso 21 de mayo y 31 de mayo para elaborar lineamientos para el resguardo y la entregados al 24 de mayo del 2018.

8.4 Conformidad de la Revisión por la Dirección.

La revisión por la Dirección realizada el 14 de marzo del 2018, incluye todos los elementos de entrada establecidos por la norma de referencia.

Sobre el desempeño y eficacia del SIG, las metas del 2017 sobre la satisfacción del Estudiante es rebasada: TSU 92.1, ING 90.3.

Sobre el grado de cumplimiento de Metas 2017 se encuentra una reincidencia durante dos periodos en el % de alumnos que egresan (ING), % de estudiantes de educación superior con beca y % de estudiantes satisfechos con los servicios de apoyo – cafetería, sin alcanzar las metas; el resto de los indicadores son positivos.

Sobre la adecuación de los recursos, se asigna 10 horas semanales a los coordinadores de calidad de TSU e ING en el periodo septiembre a noviembre 2017.

Se contrata personal por honorarios para el equipo de calidad.

8.5 Desempeño del Sistema de Gestión de la organización.

No aplica por ser auditoria de actualización.

8.6 Conformidad del alcance y la aplicabilidad de la certificación.

El alcance de la certificación es conforme a los propósitos de la organización y a los sectores indicados a continuación: "Servicios educativos para la formación en el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU), Ingeniería (ING) y Educación Continua, en el sector aeronáutico y afines".

Se afirma que el alcance certificado inicialmente número RSGC-889 corresponde al sector IAF 37 / NACE 85.42 y que no hay modificaciones al respecto de acuerdo a los registros de auditorías previas, donde se confirma que es el mismo sitio y servicio educativo intencionado.

Aplica la exclusión al punto 7.1.5 Recursos de Seguimiento y medición de la norma de referencia ISO 9001:2015 (NMX-CC-9001-IMNC-2015) Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos. Los equipos de talleres, aviones y laboratorios se usan con fines didácticos y sólo se asegura que estén disponibles y en buenas condiciones.

8.7 Seguimiento a No Conformidades y Oportunidades de mejora derivadas de la auditoría anterior del IMNC.

No aplica por ser auditoria de actualización.

8.8 Confirmación del nivel de integración del Sistema de Gestión señalado por la Organización en la "Solicitud de propuesta económica" clave FPEC01 correspondiente.

No aplica por ser auditoria de actualización.

RESULTADOS DE AUDITORÍA.

9.1 Fortalezas del Sistema de Gestión.

No aplica por ser auditoria de actualización.

9.2 No conformidades.







Tipo de hallazgo	Total de hallazgos
No conformidades mayores	0
No conformidades menores	0
Oportunidades de mejora	6

No.	CLASIFICACIÓN DE LA NC	NO CONFORMIDAD(ES)
	оттине.	Descripción de la No Conformidad:
Criterio de auditoría:		Evidencia que soporte la no conformidad:

9.3 Oportunidades de mejora.

- 4.2 Analizar la forma de obtener los requisitos y expectativas de las partes interesadas definidas por la UNAQ, considerando la pertinencia de su mejor definición.
- 5.2.1 Precisar dentro del contexto de la Política el elemento de "Investigación" de acuerdo al alcance del SIG.
- 6.1.2 Corroborar que el método empleado para verificar la eficacia de las acciones para abordar riesgos y oportunidades en consecuencia aumentar los efectos deseables o lograr la mejora.
- 6.3 Confirmar que se han realizado los cambios pertinentes en la planificación de los objetivos 2018 para el proceso Prestación del Servicio Educativo del Nivel Superior.
- 9.2.2 Asegurar que se toman acciones sin demora injustificada en función de las fechas comprometidas para la atención de las auditorias internas.

10. USO POR PARTE DEL CLIENTE DEL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN Y LA MARCA DE CONFORMIDAD PROPIEDAD DEL IMNC.

No se emplea.

11. CONCLUSIONES GENERALES DEL EQUIPO AUDITOR RESPECTO A LA AUDITORÍA REALIZADA.

11.1 Confirmación respecto al cumplimiento de los objetivos de la auditoría.

Se realiza la evaluación de los cambios relativos a la actualización en la versión de la norma ISO 9001:2015, como conclusión se muestra que los cambios más significativos han sido realizados y de acuerdo al muestreo se ha implementado la fundamentación y tratamiento de los requisitos ISO 9001:2015 en el Sistema de Gestión de la Calidad certificado de la UNAQ.

11.2 Desviaciones presentadas al Plan de auditoría y su justificación.

Ninguna.

11.3 Comentarios por parte del equipo auditor a considerar para la próxima auditoría del IMNC.

Horario de actividades del personal administrativo es de 8 a 16 horas

12. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR *.

La recomendación abajo señalada, **sólo aplica** cuando no se hayan derivado No conformidades en la presente auditoría. Cuando se hayan derivado No conformidades (Mayores y/o menores), la recomendación sobre la certificación se verá reflejada en el correspondiente Informe de seguimiento.

Realizar auditoría de Etapa 2	Renovar la certificación
incalizal additoria de Llaba z	itclioval la cel dificació

Manuel Ma. Contreras 133 6º piso Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 CDMX

Teléfono 5546 4546. Página web www.imnc.org.mx







	(Sólo para procesos de certificación inicial)		(Sólo para auditorías de renovación)
X	Otorgar la certificación ACTUALIZACION		Restaurar la certificación
1 10	(Sólo para auditoría de certificación inicial)		(Sólo para auditorías de <i>renovación</i> , o por retiro de la suspensión)
	Negar la certificación		Ampliar el alcance de la certificación.
	(Sólo para auditoría de certificación inicial)		(Aplica sólo en auditorías de vigilancia, o
			renovación, o auditorías especiales, con base a la
Limited (solicitud presentada por la Organización)
	Mantener la certificación.		Reducir el alcance de la certificación.
	(Sólo para auditorías de <i>vigilancia</i>)		(Aplica en auditorías de <i>vigilancia</i> , o <i>renovación</i> , o auditorías <i>especiales</i> , con base a la solicitud
			presentada por la Organización)
Ш	Suspender la certificación	Ш	Aceptar la Transferencia de la certificación
	(Sólo para auditorías de vigilancia)		(Sólo para auditorías de transferencia)
* Nota im	portante: La decisión final sobre la certificación, es tor	ada po	r el Comité de Dictaminación del IMNC.
12.1 Opi r	niones divergentes no resueltas entre el equipo a	uditor	y el auditado.
Ninguna	al momento.		

13. PLAZOS A CONSIDERAR POR LA ORGANIZACIÓN.

En caso de haberse registrado no conformidades en el presente Informe de auditoría, el auditor líder debe registrar las fechas límites para que la organización dé cumplimiento en los tiempos establecidos.

Fecha límite para presentar P organización a partir de la rececaso de haberse registrado auditoría):	epción del presente info	NI/A
Fecha límite para presentar correctivas (En caso de No con	N/A	
Fecha límite para conducir su siguiente auditoria:	26-09-2018	Carretera Estatal 200 Querétaro - Tequisquiapan No. 22154, C.P. 76278, Colón, Querétaro



Manuel Ma. Contreras 133 6º piso Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 CDMX

Teléfono 5546 4546. Página web www.imnc.org.mx

14. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA.

En mi carácter de Representante autorizado **recibo y acepto** el contenido de este informe de auditoría.

En mi carácter de Representante autorizado recibo pero no acepto el contenido de este informe de auditoría y me obligo a presentar al IMNC, A.C., la argumentación técnica y las evidencias al respecto, al día hábil siguiente de la última fecha de auditoría.

En caso de no presentar dicha información, acepto lo documentado en el presente informe





Ing. Ana Layra OLVERA HÉRNANDEZ	Ing. Ana Laura OLVERA HÉRNANDEZ
Jefa del Departamento de Planeación	Jefa del Departamento de Planeación

DISPOSICIONES FINALES:

- El presente Informe de auditoría es propiedad del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC), por lo que queda prohibido su fotocopiado parcial o total, sin autorización previa del IMNC.
- El presente Informe de auditoría se debe imprimir de forma total, por duplicado, debiéndose rubricar ambos ejemplares en todas sus b) hojas, por el Auditor líder y por el Representante autorizado del cliente. El original del documento se entrega al cliente y la copia queda en poder del IMNC.
- El IMNC mantiene su responsabilidad sobre el contenido descrito en el presente informe de auditoría.
- d) En caso de no entregar el informe el último día de la auditoría el Auditor líder debe entregarlo al cliente en un plazo máximo de 5(Cinco) días hábiles.
- El presente Informe de auditoría no debe emplearse en un proceso de certificación inicial, como indicación de que la organización se e) encuentra ya certificada, ni constituye un dictamen a favor de la organización.
- Los datos contenidos en el presente informe y las evidencias recopiladas durante la auditoría son estrictamente confidenciales y el IMNC no podrá transmitirlos a terceros sin autorización previa de la Organización auditada.
- La auditoría a la que se refiere el presente Informe, ha sido conducida en concordancia con la planificación trianual correspondiente y fue realizada mediante un muestreo de la información disponible, por lo que se debe considerar el efecto de la incertidumbre en los hallazgos de auditoría; así como en las conclusiones y los resultados derivados de la misma; por lo que no lo anterior, no es privativo de encontrar No conformidades en futuras auditorías.
- Los resultados contenidos en el presente informe, son utilizados para fines exclusivos de la toma de decisión sobre la certificación, la cual está a cargo del Comité de Dictaminación del IMNC.
- En caso de registrarse No conformidades y/u Oportunidades de mejora en el presente Informe de auditoría, la organización se obliga a i) dar atención conforme a lo especificado en el documento de "Condiciones Generales de Certificación de Sistemas de Gestión", vigente.

